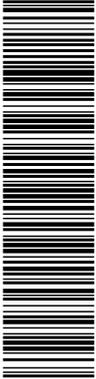


DOCUMENTO Acta: 20240813_Ext_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RY0CN-4Y51P-6GUGS Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/09/2024 10:55	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10905091_RY0CN-4Y51P-6GUGS_76987E6DF46104362A3FE2B8B246E8E0DA642460), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssanreyes.es/verificador/?idmae=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

D. César Javier García García

Excusa asistencia

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

D. Javier Arranz Peiró

INTERVENCIÓN GENERAL

D. Alberto Martín Cabra

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO (Resolución de 20/11/2023 D.G.R.T)

Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las **diez horas y treinta minutos** y se levanta a **las diez horas y cuarenta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/340/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2024.

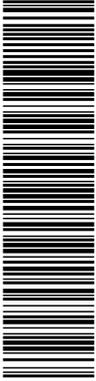
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 2/341/2024.- CON 11/23 (LOTE 4).- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "ARRENDAMIENTO Y MONTAJE MÓDULOS SANITARIOS FIESTAS STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2023 Y 2024".

Previa deliberación y como órgano de Contratación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del**

DOCUMENTO Acta: 20240813_Ext_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RY0CN-4Y51P-6GUGS Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/09/2024 10:55	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 10:55



contrato de “Arrendamiento y montaje de módulos sanitarios Fiestas Stmo. Cristo de los Remedios 2023 y 2024” (Lote 4), en los términos ya señalados.

Esta modificación incrementa el precio del contrato en 3.739,00 € más IVA repercutido de 785,19 €, que totalizan un importe de 4.524,19 €.

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 186,95 € y comparezca a la formalización.

Nº 3/342/2024.-CON 38/21.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE CURSOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y como órgano de Contratación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “Servicio de cursos de la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes”, en los términos ya señalados.

Esta modificación incrementa el precio (aportación del Ayuntamiento) en 5.206,25 € y un IVA repercutido de 520,63 €, hasta el 31 de julio de 2025.

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria y comparezca a la formalización.

Nº 4/343/2024.- CON 07/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de agencia de publicidad para la difusión de las campañas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” a la mercantil Radioestudio, S.A. con C.I.F. número A-28805497 en los siguientes términos:

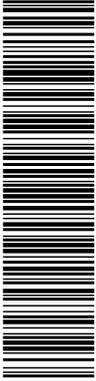
- Gestión de todas las campañas en el precio de 9.972 € y un IVA repercutido de 2.094,12 €, que supone una baja de 72,30 %, para los dos años de vigencia del contrato.
- Inversión en publicidad y campañas municipales de promoción de la ciudad por compra de espacios en soportes on line y off line. En el techo máximo de gasto de 190.028 € y un IVA repercutido de 39.905,88 €, para los dos años de vigencia del contrato.

Nº 5/344/2024.- CON 17/21.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE APOYO A LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES”.

Previa deliberación y como órgano de Contratación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “Servicio de asistencia técnica integral de apoyo a la inspección y control de calidad del servicio municipal de parques y jardines” en los términos recogidos en el informe del Jefe de Sección de Parques y Jardines de fecha 4 de julio de 2024:

Esta modificación incrementa el precio del contrato 31.255,43 € más un IVA (21%) de 6.563,64 €.

DOCUMENTO Acta: 20240813_Ext_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RY0CN-4Y51P-6GUGS Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/09/2024 10:55	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 10:55



Será efectiva, a partir del día 21 de agosto de 2024. Requiriendo al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria y comparezca a la formalización.

Nº 6/345/2024.- PAT 1/2024.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN INFORME-PROPUESTA Y POSTERIOR ACUERDO Nº 6/99/2024, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 19 DE MARZO DE 2024.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, subsanando el error advertido en los antecedentes de hecho de la propuesta.

Nº 7/346/2024.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACCIÓN DE REGRESO, POSIBLE EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD, DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPEDIENTES PAT/R 25/23 Y PAT/R 26/23.

Previa deliberación, y siendo la Junta de Gobierno el órgano competente según Decreto 1827/2024 de Alcaldía Presidencia, que delega en este órgano colegiado la competencia en materia de exigencia de responsabilidad de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, acordando la incoación de expediente en orden a dirimir posibles responsabilidades del personal al servicio de la Corporación por los hechos relatados en el informe, y acordando el nombramiento de Instructor del Procedimiento, al que le son de aplicación las causas de abstención y recusación prevista en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



El Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Resolución de 20/11/2023 D.G.R.T)

Fdo. Juan Carlos Sánchez González